

ANEXO

PRESTADORA	SUBZONA TARIFARIA	SERVICIO GENERAL P PIST (USD/MMBTU)	RESIDENCIAL (N1,N2*, N3**) PIST (USD/MMBTU)
NATURGY BAN S.A.	BUENOS AIRES NORTE	3.34	3.34
METROGAS S.A.	CAPITAL FEDERAL	3.29	3.29
	BUENOS AIRES	3.29	3.29
DISTRIBUIDORA GAS CUYANA S.A.	MENDOZA	3.35	3.35
	SAN JUAN	3.35	3.35
	SAN LUIS	3.35	3.35
DISTRIBUIDORA GAS DEL CENTRO S.A.	CÓRDOBA	3.33	3.33
	LA RIOJA Y CATAMARCA	3.33	3.33
LITORAL GAS S.A.	SANTA FE	3.32	3.32
	BUENOS AIRES	3.32	3.32
GASNEA S.A.	ENTRE RÍOS	3.35	3.35
	CORRIENTES	3.35	3.35
GASNOR S.A.	SALTA	3.30	3.30
	LA PUNA	3.30	3.30
	TUCUMÁN	3.30	3.30
CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.	BUENOS AIRES	3.30	3.30
	BAHÍA BLANCA	3.25	3.25
	LA PAMPA SUR	3.35	3.35
	LA PAMPA NORTE	3.30	3.30
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	BUENOS AIRES SUR	3.23	3.23
	CHUBUT SUR	3.22	3.22
	PROV. DE NEUQUÉN	3.33	3.33
	CORDILLERANO	3.33	3.33
	SANTA CRUZ SUR	3.18	3.18
	TIERRA DEL FUEGO	3.17	3.17
REDENGAS S.A.	PARANÁ	3.35	3.35

* Para el consumo base de los usuarios Residenciales Nivel 2 , se aplicará la bonificación que fije la Secretaria de Energía como Autoridad de Aplicación del Decreto Nº 465/24 al valor consignado a los usuarios Residenciales Nivel 1, asimismo fijará el límite de consumo de la categoría por sobre el cual se aplicará un precio diferenciado, si correspondiere.

** Para el consumo base de los usuarios Residenciales Nivel 3 , se aplicará la bonificación que fije la Secretaria de Energía como Autoridad de Aplicación del Decreto Nº 465/24 al valor consignado a los usuarios Residenciales Nivel 1, asimismo fijará el límite de consumo de la categoría por sobre el cual se aplicará un precio diferenciado, si correspondiere.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024- -58425748- -APN-SE#MEC - Determinación de los precios del gas natural en los términos de la Resolución SE N° 8/2024 (RESOL-2024-8-APN-SE#MEC) y el Artículo 6° del Decreto N° 892/2020 y su modificatorio.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.